

REPRODUCCIÓN PRECARIA FAMILIAR DE LAS CIUDADES MEXICANAS. EL CASO DE ZACATECAS.

Guadalupe Margarita González Hernández¹
Irma Lorena Acosta Reveles²

Introducción

Para las familias mexicanas de la clase trabajadora las últimas dos décadas han sido tiempos de escasez de oportunidades laborales y de deterioro en los salarios; esta situación se expresa en sus patrones de ingresos y gastos, y en última instancia, se traduce en el menoscabo de las condiciones materiales y de certidumbre en que se reproducen los hogares familiares. En este escrito se ofrece el marco de análisis para situar en el plano de la teoría y en el contexto mexicano, lo que denominaremos el proceso de *reproducción familiar precaria*. Un proceso en que confluyen a) condiciones de pobreza en su acepción tradicional de ingresos restringidos; b) acceso limitado al empleo asalariado, y por lo tanto, inclinación por autoempleo y otras formas precarias de sobrevivencia; c) vulnerabilidad e incertidumbre, y d) relaciones familiares y sociales tensas o conflictivas. Nos concentraremos en el caso de Zacatecas urbano, para registrar y analizar las peculiaridades que presenta este proceso en el periodo 1990-2004.

Se pretende demostrar que la reproducción precaria familiar es un fenómeno en ascenso y, la ciudad Zacatecas-Guadalupe (CZG) es sólo un ejemplo de ello. El enfoque de la reproducción precaria es útil, ya que conjuga rasgos que pueden ser contrastados en otras realidades y además, pone en evidencia la necesidad de cambiar el modelo de crecimiento vigente en nuestro país.

El trabajo consta de cinco apartados y una conclusión. El primero se refiere al planteamiento teórico; en el segundo se muestra el escenario neoliberal en México, en el cual se intensifica el proceso de reproducción precaria; en el tercero ofrece una propuesta para captar cuantitativamente el fenómeno; en el cuarto se alude a sus manifestaciones más evidentes en la CZG, y en el quinto se exponen las características que presentan las familias con altos niveles de reproducción precaria.

Por qué hablamos de reproducción familiar precaria

Aclaremos primero que en este documento, se entenderá a la *familia* como ese espacio de relaciones sociales en el que interactúan cotidianamente personas que tienen entre sí vínculos de parentesco consanguíneo o que se encuentran unidos por afinidad o afecto; que habitan una misma residencia y que como colectivo se abocan a satisfacer sus necesidades de reproducción biológica y social. La familia es, asimismo, un ámbito social dialéctico tanto en su interior como respecto a la sociedad de la que forma parte. Y ya sea que esté ratificada formalmente o que exista sólo de hecho, constituye una institución fundamental en y para las sociedades de clases.

En ese sentido, la familia es un fenómeno social condicionado históricamente, que adquiere su forma y contenido concreto en el seno de un orden social determinado; ahí donde se

¹ Doctora en Ciencias Sociales, Docente investigadora de tiempo completo de la Unidad Académica de Ciencia Política, Universidad Autónoma de Zacatecas, gmgonzh@uaz.edu.mx, gmgonzh@gmail.com

² Maestra en Ciencia Política, Docente investigadora de tiempo completo de la Unidad Académica de Ciencia Política, Universidad Autónoma de Zacatecas, ilacosta2@hotmail.com

despliegan y transforman un complejo singular fuerzas sociales e intereses de clase. En el orden social capitalista, que es el que hoy rige, el modelo de familia nuclear (*o núcleo de familia*)³ es el que se impone, pues esta organización se erige desde el individuo libre, la fuerza de trabajo como mercancía y las remuneraciones salariales. La composición y *modus operandi* de la familia nuclear es eficaz tanto para dar respuesta a las demandas originadas en las necesidades primordiales básicas,⁴ como para asegurar que se cumplan ciertos objetivos sociales: *la producción material a partir del trabajo asalariado, para el mercado capitalista en aras de la ganancia*. Un orden en que la familia se responsabiliza de la *producción social mediante la reproducción de la fuerza de trabajo*.

La teoría social previene que en su desarrollo lógico, un hogar familiar⁵ típico atraviesa en su desarrollo lógico por diferentes etapas desde que se inicia como tal hasta su extinción, regularmente mediante la separación de sus miembros y su incorporación a otros grupos domésticos. Algunos autores llaman a este recorrido *ciclo de vida* familiar, otros encuentran más adecuado llamarle *curso de vida* y algunos más prefieren denominarlo llanamente *desarrollo familiar* para acentuar el momento del tránsito de una etapa a otra, en su evolución. En ese trayecto compartido por los miembros de la familia cabe la presunción que varias aspiraciones son comunes y presiden su desempeño en tanto el ente familiar no se extinga: el interés por convivir en armonía (*vivir en familia*), el desarrollo individual de sus participantes y su vinculación individual y colectiva en los diferentes ámbitos de la sociedad. Entonces el hogar familiar opera como *unidad socio-económica*, y funge como espacio de reproducción de lo social.

En base a lo anterior, definiremos al *proceso de reproducción familiar* como el quehacer cotidiano de sus integrantes al interior del hogar familiar y frente a la sociedad, en la intención de lograr su desenvolvimiento presente y futuro, en lo individual y como colectivo. Un proceso que trasciende el terreno de lo privado (Castro, 2004), pues compete a instituciones políticas y jurídicas, atraviesa la esfera productiva y a la estructura social en su conjunto; ya que desde este ámbito de las relaciones interpersonales se producen y reproducen bienes culturales y económicos de naturaleza diversa.

Elizabet Jelin (1991: 19) donde propone que la reproducción familiar comprende la esfera *biológica* ligada a los nacimientos como hecho natural, y que en el plano social implica los aspectos socio-demográficos relativos a la fecundidad; la *reproducción cotidiana*, relativa a la subsistencia desde las tareas domésticas, y la *reproducción social*, vinculada al mantenimiento del sistema social. Como nuestro interés es llamar la atención en la reproducción familiar por lo que concierne al ámbito de las condiciones materiales y de certidumbre indispensables para su desempeño y para el desarrollo individual de cada uno de sus integrantes; ubicamos un cuarto nivel que llamaremos reproducción material. Un punto donde confluyen lo *cotidiano* y lo *social* en el sentido que les atribuye Jelin, porque concierne a la subsistencia doméstica en su contacto con el ambiente exterior, básicamente en lo que toca al aparato productivo y a los bienes y servicios que suministra el Estado; empero pueden concurrir también otros agentes y entidades sociales que en un momento dado participan en la satisfacción de las necesidades

³ La familia nuclear en cuanto modelo o tipo, la integran el padre, la madre y los hijos, bajo la autoridad del primero, a partir del matrimonio monogámico, y que se sostienen en el régimen del patrimonio privado.

⁴ En su forma primitiva, la familia tiene como funciones elementales aquellas que se fundan en inclinaciones naturales o del instinto; como el apareamiento, el acompañamiento y el cuidado e instrucción de la prole para la sobrevivencia (Reuben, 2000: 16).

⁵ Siguiendo al INEGI, son *hogares familiares* el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación, pero además donde por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el jefe del hogar (INEGI, 2004: 1). Aquí usaremos indistintamente los términos de hogar, familia, familia nuclear o unidad doméstica para referirnos a los *hogares familiares*.

familiares. La reproducción material implica a su vez la reproducción biológica si tenemos presente que en lo inmediato asiste la reposición de la fuerza de trabajo y en lo mediato a su reemplazo generacional.

Sobre los ejes anteriores la reproducción familiar puede transcurrir en condiciones dignas o precarias, ya sea que se cumplan o no las siguientes condiciones:

- a) Ingresos monetarios regulares, suficientes para atender oportunamente las necesidades biológico-sociales de todos los miembros de la familia.
- b) Estabilidad laboral u ocupacional del jefe de familia y, si es el caso, de otro(s) miembro(s) del núcleo familiar que forman parte de la población económicamente activa.
- c) Protección y certidumbre, que resultan de la posesión de recursos o activos para sobrellevar contingencias y reducir la sensibilidad a los cambios que se pudieran presentar en los patrones de ingreso/gasto.
- d) Un rango tolerable de conflictos al interior de la familia y respecto de la sociedad.
- e) Capacidad efectiva de ejercer sus derechos de naturaleza humanos, civiles y sociales, en general.

La reunión de estos factores alude a una *reproducción familiar digna*, pues existen las condiciones para la participación activa de los integrantes de la unidad doméstica en el ámbito productivo, político, social y cultural. En extremo contrario están las *familias que se reproducen en condición precaria*, donde la aspiración de atender las necesidades de reproducción biológica, cotidiana, social y por ende material, no se cumplen a cabalidad. Esta condición de carencia e incertidumbre, es causa (y también efecto) de una participación marginal de la familia y de sus miembros en un estilo de vida social regular.⁶

De lo anterior se sigue que *una familia que subsiste en condiciones precarias* puede ser reconocida a partir de la conjunción de: a) Ingresos irregulares e insuficientes para adquirir los bienes y servicios básicos para atender sus necesidades biológicas y sociales; b) limitaciones para acceder a empleo asalariado y tendencia a emplearse en actividades *informales*; c) vulnerabilidad e incertidumbre, entendida como ausencia de activos para hacer frente a contingencias; d) tensiones frecuentes en las relaciones intrafamiliares y sociales, y e) déficit en el ejercicio de sus derechos privados y de orden público.

Puede observarse que en este modo de vida convergen factores objetivos, como son la cantidad, regularidad y fuente de ingresos, tipo de empleo, etc., pero están presentes otros de índole subjetiva o psicosocial articulados íntimamente a los primeros, tales como el significado que el discurso político y jurídico dominante –su ideología– adquiere entre los miembros de una familia con estas características (su resignificación); o la sensación de desamparo y de riesgo como percepciones subjetivas de estar a merced de los acontecimientos naturales o macrosociales: Un estado de privación o carencias crónico y de incertidumbre que puede ser la ocasión de afianzar los lazos intrafamiliares, entre generaciones o los nexos comunitarios; pero que constituye también una amenaza potencial a la realización familiar y causa eficiente de su desintegración.

Impacto del ajuste estructural en las familias mexicanas

⁶ Como los términos de pobreza, exclusión y marginación, la noción de precariedad es también una construcción analítica relativa y dinámica, y en este caso su referente concreto es un nivel de vida familiar tal que permita el desarrollo biológico y la participación social de cada uno de sus integrantes.

Desde la década de los setenta los países latinoamericano comenzaron su adhesión al modelo neoliberal de crecimiento y emprendieron reformas estatales de amplio alcance. Desde entonces los proyectos nacionales dejaron de tener como pilar al mercado interno y se propusieron lograr el crecimiento dinamizando las actividades de potencial exportador. En México, este giro en las políticas públicas arranca en los primeros años de la década de los ochenta, y desde entonces la administración pública se liberó gradualmente de una serie de responsabilidades que marcaron su desempeño en la segunda posguerra. El carácter protector, empresario, propietario e interventor del Estado se fue desvaneciendo, dejando espacios estratégicos a la iniciativa privada.

Esta visión del crecimiento se caracteriza por su confianza en la globalización, el comercio externo y la inversión extranjera; y confía en dinamizar la economía nacional a partir de tecnología importada y de control transnacional. A expensas de los recursos naturales y humanos se apoya a las empresas en su búsqueda por ser competitivas; asimismo la creación de empleo de calidad deja de ser una cuestión prioritaria. También quedó atrás el *pacto social* que marcó los antagonismos obrero-patronales todavía hasta los primeros años de los ochentas e inspiró el diseño de las políticas públicas. El descuido del mercado doméstico se observa a través de políticas restrictivas de la inversión pública y en el desmantelamiento de subsidios al consumo y a los productores.

Lo mismo que en la política económica, en la concepción y diseño de los instrumentos de política social se ha impuesto la visión de los organismos financieros internacionales. Por ejemplo, se han reemplazado aquellos mecanismos redistributivos del ingreso de impacto generalizado por acciones focalizadas para mitigar la pobreza (Rodríguez, 2003), y se han cancelando apoyos para los pobres no extremos. Y ante la evidencia de que la pobreza urbana ha crecido en los últimos años a un ritmo mayor que la pobreza rural, el gasto social destinado a las ciudades aumenta como proporción del presupuesto global para el combate a la pobreza.⁷

Los procesos aludidos, ligados íntimamente al desarrollo del capital transnacional han tenido un gran impacto en las familias de las zonas urbanas, especialmente los que competen al *ámbito del trabajo* y al *desempeño del Estado*.

En el empleo urbano, desde los primeros años de la década de los ochentas, se percibe una tendencia a su reducción cuantitativa en plazas formales, sumado a un deterioro en la calidad de los puestos de trabajo ofertados, por lo que se refiere a las remuneraciones (salario y prestaciones), jornada laboral, formas de contratación y estabilidad, etc. Esto ocurre en el marco de una desaceleración de la actividad económica nacional, captado a través del Producto Interno Bruto entre 1983 al 2003.⁸ Ahí se combinan una gran cantidad factores, como son: La reducción de la inversión estatal en infraestructura; el retiro de apoyo a los productores domésticos, en forma de subsidios y financiamiento; la privatización de empresas estatales y concesiones a la iniciativa privada para el aprovechamiento de ramas estratégicas de la economía; la competencia que resulta de la apertura comercial, con impacto en el cierre de empresas y pérdida de fuentes de trabajo; la modernización empresarial como introducción de

⁷ En 2002 la línea de pobreza en el campo se sitúa en 51.2% y la de pobreza extrema en 21.9%, mientras en las zonas urbanas es de 32.2. y 6.9, respectivamente (CEPAL, 2005a: 119). De acuerdo a la CEPAL se encuentra en el primer caso la población con ingresos medios menores a dos veces el costo de la canasta básica, y en el segundo caso aquella con ingresos medios menores al costo de una canasta básica.

⁸ El PIB medio anual se sitúa en 2.2% en ese lapso, cuando en las cuatro décadas anteriores no fue menor al 6% en promedio (Mariña, 2004).

innovaciones tecnológicas en todas las ramas económicas y la urgencia del Gobierno Federal por atraer inversión extranjera directa mediante normas y prácticas flexibles en materia administrativa, laboral, de seguridad social, fiscal y ecológica.

El deterioro cualitativo y cuantitativo del empleo formal también se explica por la pérdida de fuerza política y capacidad de negociación del sector obrero organizado. A lo largo de los dos últimos decenios ha disminuido la participación de los trabajadores del sector *formal* en los sindicatos, y desde los primeros años del ajuste estas instancias de representación obrera cedieron en su meta histórica de mantener los salarios al margen de la competencia (Fairris y Levine, 2004: 861 y ss.)

El Estado dejó de ser el espacio para la concertación de intereses de clases, y propende a tomar una postura de abstención en los conflictos entre el capital y el trabajo para que estos se resuelvan en la arena mercantil. Así que desde los noventa, las instituciones jurídicas se han reformado para afianzar la protección al patrimonio privada, dar certidumbre a las inversiones y favorecer el interés de la empresa en detrimento de los trabajadores.⁹ Asimismo, el sector público no influye más en los mecanismos redistributivos del producto social a favor del obrero; por ejemplo el control de los precios de la canasta básica, políticas tributarias progresivas y subsidios generalizados al consumo popular, en el entendido de que la asignación de recursos a través del mercado es suficiente. Igualmente tiende a limitar el gasto público en servicios educativos, de salud, vivienda social, créditos, entre otros; y se dispone a sancionar jurídicamente la apropiación privada y comercialización de estos bienes sociales.

Estas medidas de austeridad son un pilar fundamental en la contención del déficit presupuestal y el saneamiento de las finanzas públicas. Así, el Estado se deslinda de la responsabilidad en la reproducción obrera cotidiana, mientras la empresa tampoco esta dispuesta a asumir esa carga. Entonces el individuo y la familia obrera tienen que hacerse cargo de sí mismos; ser creativos para resolver los problemas vinculados a su reproducción en diferentes planos, y que es al mismo tiempo atender a las funciones le corresponden en la sociedad capitalista.

Para un gran número de familias mexicanas¹⁰ la tarea de atender su reproducción resulta frustrante con el despliegue del neoliberalismo, pues deben esmerarse en *resarcir la pérdida de ingresos*, y a la vez cubrir los huecos que deja el Estado social. Estas son algunas de las marcas que el nuevo modelo de crecimiento imprime al modo de vida de las familias de clase trabajadora. Y por la concepción y contenido de las políticas focalizadas, no cabe esperar soluciones a problemas estructurales.

Un ambiente de inestabilidad material conlleva tensiones en la vida familiar y éstas se expresan de modos diversos en cada sector socio-económico. En el caso de la familia del sector obrero, su desenvolvimiento se ha visto seriamente afectado, incluso amenazado, por el cambio en el modelo económico-político, y sobre todo por sus efectos en el ámbito laboral, por ser éste su lazo regular a los circuitos económicos. Parece conveniente recordar en este momento que nos interesan sólo las unidades domésticas de la clase trabajadora en el medio urbano,¹¹ en la consideración de el fenómeno que hemos definido como reproducción en condiciones de

⁹ Por su radicalidad destacan las reformas a la rama social del derecho (Laboral, Agrario, y de Seguridad Social) porque se desvanece su carácter protector.

¹⁰ Para el año 2005 en las cifras oficiales el número de hogares en el territorio nacional ascendía a 25.9 millones, de los cuales 23.9 millones son hogares familiares; de éstos últimos 17.5 millones son de tipo nuclear y 6.4 extensos (SEGOB Y CONAPO, 2005: 1).

¹¹ Para el año 2002 76.2 % de población nacional habita zonas urbana (CEPAL, 2005b: 208).

precariedad tiene en este tipo de familias y especialmente en los suburbios de las ciudades – aunque no sólo ahí- su localización por antonomasia.¹²

En las áreas periurbanas, la familia del sector laboral frente a situaciones que amenazan su estabilidad y viabilidad, tiende a reforzar prácticas laborales o incorporar actividades que ponen en juego todos sus recursos, para lograr mantenerse como colectivo y procurar su realización en lo individual. Esos comportamientos pueden ser de naturaleza económica o de otro tipo, y se asumen con mayor o menor conciencia de su significado. Este modo de proceder es conocido por la sociología de la familia como *estrategias familiares de vida* (Torrado, 1998), *estrategias de sobrevivencia* (Moscoloni y Tatriano, 2002) o *de reproducción* (Anguiano de Campero, 2000). Prácticas derivadas de una crisis con las condiciones objetivas del entorno inmediato, la posición de clase de la familia y sus activos; pero además, está condicionada por un lado a las opciones que admite el modelo de crecimiento que en un momento dado se impulsa en la formación social correspondiente; y por otro lado a las posibilidades que ofrece el entorno inmediato.

Para otras latitudes de América Latina (Arriagada, 1997; Salvia, 2000; Sojo, 2004), y para la sociedad mexicana (Palacios Escobar, 2002; Bazán, 1998, Enríquez, 2003) se ha documentado que los hogares considerados pobres por su nivel de ingresos y/o capacidades, reaccionan ante los recortes bruscos en sus patrones de ingreso/gasto, con medidas encaminadas a reducir las erogaciones y con acciones destinadas a complementar sus percepciones (Enríquez, 2003: 536). Recurren, por ejemplo, a actividades laborales y otras prácticas que no necesariamente generan recursos monetarios pero aportan al alivio de algunas carencias, implicando a todos los miembros de la familia o a buena parte de ellos (incluso menores de edad, adultos mayores y discapacitados).¹³ Otra práctica creciente en México –y en otros países latinoamericanos- es la constitución de familias extendidas o compuestas como mecanismo para sumar recursos económicos y como estrategia de supervivencia general (CEPAL, 2005c: 16). En el mismo propósito, las parejas se inclinan por evitar o postergar nuevos nacimientos; o buscan subsanar algunas carencias a través del trabajo doméstico para compensar la disminución de apoyo y prestaciones de instancias públicas.

Una estrategia generalizada es la incorporación de las mujeres -que no fungen como jefes de familia- al mercado de trabajo. Pero este recurso, si bien resuelve algunas necesidades, también suele ser causa de tensiones de otra naturaleza al interior de la familia cuanto entran en conflicto las responsabilidades de la vida laboral con las del ámbito familiar. En especial cuando hay en el hogar infantes, adultos mayores o personas que por su estado de salud o alguna condición de dependencia requieren mayor atención. En esta tensión entre lo público y lo privado la CEPAL ha identificado al menos tres nudos problemáticos: a) el tiempo, puesto que la demanda de un tipo de trabajo opera en detrimento del otro; b) la presión derivada de la obligación de cumplir bien ambos papeles; y c) las diferentes cualidades que demanda uno y otro rol. Los conflictos se intensifican en los casos que a pesar del ingreso subsidiario persiste la imposibilidad de proveerse vía el mercado servicios de asistencia en labores domésticas, cuidado infantil, etc. o se carece de medios y tiempo para procurarse alguna calificación laboral. (CEPAL, 2005c: 26 y 27).

¹² Observar una condición semejante en el medio rural no esta entre los objetivos de esta investigación.

¹³ Para México, y América Latina como conjunto, la capacidad de acceso al bienestar de los hogares esta en relación con el tamaño de la familia y la cantidad de miembros del hogar que reciben ingresos (incluida la participación de mujeres y niños); y la mayor pobreza se registra en los hogares extensos y compuestos, así como en los de jefatura femenina cualquiera sea el tipo (Arriagada, 1997: 21 y 22).

En efecto, las familias mexicanas pobres hoy reciben ingresos salariales de las remuneraciones al trabajo, pero además y de forma creciente, los obtienen del trabajo por cuenta propia y por vía de transferencias -pensiones, remesas, donaciones, regalos, becas o apoyos sociales provenientes del gobierno, de otros hogares o de organismos no gubernamentales-. También se registra un aumento en la proporción de ingresos no monetarios respecto a las percepciones familiares globales. De hecho, entre las estrategias de reproducción familiar figuran la gestión subsidios, la ampliación de la unidad doméstica para aumentar la fuerza de trabajo para el mercado o para cumplir las tareas del hogar, y recurrir a relaciones solidarias con la comunidad y la familia en extenso.

Así pues, la unidad familiar que se reproduce parcialmente en base al empleo asalariado, en parte mediante la intensificación de otras formas de trabajo, y en alguna medida, a partir de la manufactura de bienes para autoconsumo y/o para el mercado. Al mismo tiempo, una proporción de ese trabajo se invierte en actividades domésticas esenciales para la reposición vital sus miembros y para mantener otros vínculos sociales. Así que la pervivencia de la familia obrera propende a descansar sobre el trabajo de varios de sus integrantes, aunque sólo aparezca como ocupación económica la actividad remunerada del jefe de familia, de ambos padres o de los miembros mayores de edad.

Por lo regular al mercado laboral se van sumando aquellos que por edad, instrucción y capacidades físicas están en condiciones de ofrecer su fuerza trabajo a cambio de una retribución, en el marco de las pautas culturales vigentes en un momento dado; pero en las últimas décadas la oferta laboral se nutre en buena medida de segmentos sociales que por sus atributos, capacidades o edad no figuran en la categoría de población económicamente activa. Paradójicamente la demanda de trabajadores manuales por efecto de las innovaciones tecnológicas se restringe cuantitativamente y se torna más selectiva en lo cualitativo por la naturaleza científica de los procesos de trabajo. Es así que para un gran número de familias su escasa capacitación, y magros activos sociales, económicos, simbólicos y culturales constituya el mayor obstáculo para acceder a ocupaciones lucrativas, en un entorno saturado de mano de obra no calificada o con escasa instrucción. Dicho lo anterior, no es casualidad el aumento de la tasa global de participación (a partir de la incorporación de otros miembros de la familia al mercado de trabajo), la emigración, y el trabajo por cuenta propia de subsistencia, ante la falta de empleos regulares y suficientemente remunerados. En este contexto de exclusión y precariedad laboral, Mariña (2004: 7) concluye, tras evaluar cuantitativa y cualitativamente el empleo urbano como una situación de precariedad estructural en México, que "el incremento de la población ocupada en establecimientos de 1 a 5 personas muestra una tendencia creciente de largo plazo que es expresión, no tanto de una oleada de *espíritu empresarial*, sino fundamentalmente de las estrategias de supervivencia de la población en una economía que por más de 20 años ha sido incapaz, aún en sus fases de auge de generar suficientes empleos formales satisfactoriamente remunerados."

En estas estrategias la familia pone en juego su capacidad de adaptación a las exigencias que tienen su origen en un ambiente socioeconómico de restricción de ingresos salariales, prestaciones y servicios públicos; pero también de las condiciones del mercado laboral para su inserción y permanencia, pues la aspiración de competitividad de las empresas exige cada vez más a los aspirantes a plazas vacantes en términos de capacitación y disponibilidad de tiempo.

Así pues, la reproducción de los hogares familiares en México y el deterioro de sus condiciones de reproducción puede explicarse en función de las restricciones del empleo asalariado de orden estructural en el país en tanto subdesarrollo; el advenimiento del

neoliberalismo por cuanto acentúa la inequidad en la distribución del ingreso entre el capital y el trabajo, y por repliegue del Estado, tanto en su carácter de mediador de las relaciones de clase y como por el abandono de sus responsabilidades en la reproducción de la familia obrera.

La ciudad Zacatecas-Guadalupe.

La ciudad Zacatecas Guadalupe (CZG) no es un espacio que destaque en el plano nacional por su magnitud territorial o demográfica, tampoco por su prosperidad económica, pero sí participa de los inconvenientes que agobian a las zonas urbanas en todas partes del mundo, como son el aumento del desempleo; infraestructura urbana deficiente; desequilibrios en el medio ambiente y conflictos sociales (Jelin, 2002). La urbe Zacatecana se encuentra unida desde los ochentas al núcleo urbano de Guadalupe, y ha sido originalmente un escenario polarizado. Esto es evidente al contrastar los ingresos y el modo de vida de las familias¹⁴ en diferentes puntos de este espacio social.

Según el INEGI (2006) la economía de esta ciudad se fundamenta en el comercio y los servicios principalmente educativos, públicos, personales y turísticos¹⁵. De tamaño medio¹⁶ y con origen minero colonial, la ciudad Zacatecas-Guadalupe (CZG) ha sido dependiente del gasto público que se derrama en la actividad local a través de recursos destinados a la actividad primaria¹⁷, infraestructura básica y servicios urbanos.

En la CZG el trabajo asalariado se caracteriza por el dominio de servidores públicos y trabajadores de la educación¹⁸ (Delgado *et al*, 1991: 33-34). El capital sólo es manejado en pequeña escala (industria de la construcción y comercio) o por grandes cadenas transnacionales (Wal Mart, Sam's Club) o nacionales (Soriana) que captan gran parte del mercado local. En virtud de la poca población con posibilidades de colocarse en actividades asalariadas o dedicada al sector empresarial, existe una población redundante o excedentaria, que se emplea en actividades de subsistencia y que sólo tiene como válvula de escape la emigración o el trabajo subsidiario a la acumulación constituido por el *trabajo a cuenta propia* (Delgado *et al*, 1991; Figueroa, 1986).

Para captar la reproducción precaria familiar

Las familias con reproducción precaria son un segmento social que por diversas causas, se integran en condiciones marginales o de desventaja a la producción y distribución capitalista de bienes y servicios. Razón por la que también son excluidas parcialmente del acceso al consumo personal; del disfrute de una serie de satisfactores básicos y de la participación plena en los

¹⁴ En la CZG el número total de hogares se eleva a 46,308 al año 2000; de los cuales 42,995 son de tipo familiar (INEGI, 2000b).

¹⁵ Según la ENEU, el 39.4% de la población ocupada en la CZG en el 2004 se encuentra en la rama de servicios, el 23% en el comercio, el 12.9% en el gobierno (ya sea federal, estatal o municipal), el 9.4% en la industria de la transformación, 8.7% en la industria de la construcción, 4.3% en comunicaciones y transportes, el 1.3% en actividades primarias y finalmente, el 1% en la industria extractiva y eléctrica. Este comportamiento es similar desde 1992 (INEGI, 2006).

¹⁶ Según el *Conteo 2005*, la CZG cuenta con 222 461 habitantes (INEGI, 2008).

¹⁷ Las aportaciones y subsidios para estimular la producción que puedan ser obtenidos por medio de programas como PROCAMPO por parte de los campesinos y pequeños productores del estado, son acaparados por la CZG ya sea en la compra de herramientas o insumos, pues es la capital quien controla el comercio regional.

¹⁸ Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2005), en el último trimestre del año 2004, la población ocupada asalariada estuvo contratada en servicios educativos y sociales (40%), comercio (39%) y en administración pública (21%).

asuntos públicos. Por lo tanto, aprehender el proceso implica una visión que trascienda el aspecto laboral y mercantil, para captar los límites estructurales que estos hogares presentan en términos de participación social; es decir, en cuantos ciudadanos y gestores de los asuntos públicos.

La identificación de las dimensiones de la reproducción precaria, permite esclarecer la magnitud de exclusión en cada núcleo familiar y valorar el impacto global que la dinámica socio-económica que produce en cada uno de ellos, así como en los grupos sociales a los que pertenecen. Las dimensiones se enfocan en 4 aspectos: vivienda, ingresos monetarios, educación y segregación socioespacial¹⁹. Y los resultados se manifiestan en lo que denominaremos *índice de reproducción precaria* (IRP)²⁰ en dos niveles de análisis:

- a) A nivel zona urbana donde se identifican grupos o segmentos sociales con reproducción precaria;²¹
- b) a nivel familias para identificar las estrategias a que recurren para satisfacer sus necesidades.²²

Reproducción precaria de la población de la CZG (1990-2000)

El mapa 1 muestra la precariedad de las condiciones espaciales, sociales y económicas de los habitantes periféricos en 1990. Aquellas áreas donde la accesibilidad a servicios urbanos y el costo por el suelo es menor, se localizan el grupo de personas que reproducen su estilo de vida de manera precaria. Una característica importante de estas zonas es que son de reciente creación y tienen una fuerte deficiencia en la provisión de servicios básicos como alumbrado y

¹⁹ *Vivienda*. Aquella población que "carece de condiciones materiales socialmente mínimas o de acceso a los servicios públicos" (CONAPO, 1993: 23) se considera que se reproduce precariamente. *Ingresos monetarios*. Los ingresos monetarios de hasta dos salarios mínimos son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de los hogares (CONAPO, 1993: 24). *Educación*. Aquella población privada del servicio educativo tiene una participación vulnerable en un dinámico y menos regulado mercado de trabajo. Las deficiencias educativas se traducen en insuficientes remuneraciones reales y en privación del disfrute de bienes culturales y exclusión (CONAPO, 1993: 25). *Segregación socioespacial de la población*. Los pobladores con bajos recursos de conocimiento y hábitos de consumo sociales tienen mayor posibilidad de localizar su residencia en lugares con mayor aislamiento social; tienen menor posibilidad de acceder y disfrutar los recursos urbanos. El indicador que mide la segregación es la población que presenta mayor separación física y social respecto a otros grupos sociales (Alegría, 1994: 415-416).

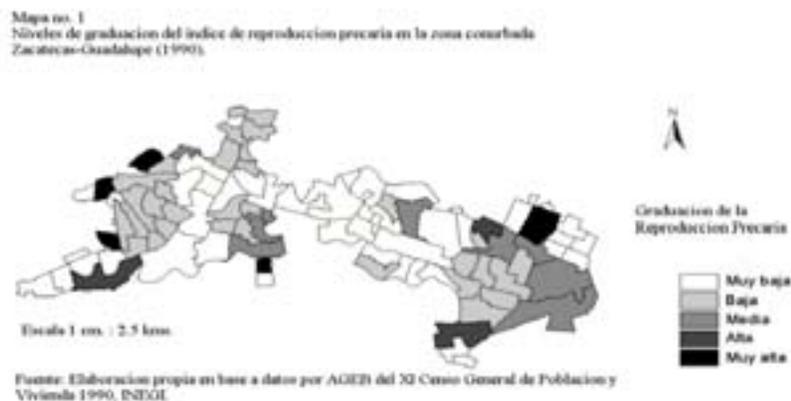
²⁰ Son 9 indicadores que miden la incapacidad de una familia para satisfacer sus necesidades sociales, de disfrute, políticas y económicas: 1) porcentaje de población analfabeta, 2) porcentaje de población mayor de 15 años sin educación básica completa, 3) porcentaje de viviendas sin servicios de drenaje; 4) porcentaje de viviendas sin disponibilidad de energía eléctrica, 5) porcentaje de viviendas sin disponibilidad de agua entubada, 6) porcentaje de viviendas con piso de tierra, 7) porcentaje de viviendas con algún hacinamiento; 8) porcentaje de población ocupada que recibe hasta dos salarios mínimos y 9) porcentaje de población que muestra algún grado de aislamiento social. El índice se obtiene al aplicar el método de componentes principales en estos 9 indicadores a partir de la suma de los vectores. Con los resultados se obtienen 5 estratos de acuerdo a su variación. Es decir, los resultados se establecen de acuerdo a cinco grados de reproducción precaria: muy baja, baja, media, alta y muy alta. Este índice está basado en el índice de marginación social de CONAPO (1993: 26-30).

²¹ Este procedimiento se hizo a tres tiempos (1990, 1995 y 2000) a nivel intraurbano. Las bases de datos son XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Conteo 95 del INEGI (1992, 1996 y 2000a). En el caso de 1995, hubo necesidad de hacer algunas estimaciones por la tasa de crecimiento geométrico por falta de variables y datos (INEGI, 1997: 10). La unidad de análisis fue el Área Geoestadística Básica (AGEB).

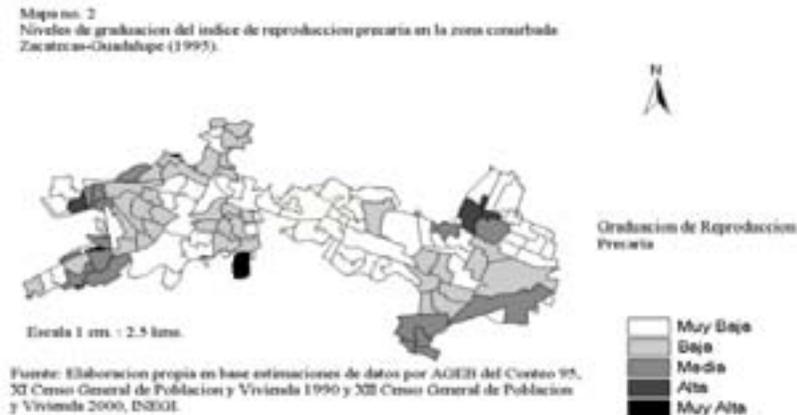
²² Aplicamos una encuesta a través de técnicas de muestreo (estratificado, por conglomerados y sistemático) y probabilidades proporcionales a los tamaños de los grupos de ingreso de las AGEB con muy alto valor de IRP. Con $\alpha = 0.05$, varianza de 0.2598, error de estimación admisible de 9.9%, error estándar de 0.4075 y el error de estimación de 0.099, se obtuvo una muestra aleatoria de 106 entrevistados en 95 hogares que tienen condiciones precarias localizadas en toda la CZG. El objetivo del cuestionario fue conocer sus condiciones socioeconómicas y políticas. Se realizó del 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2004 con financiamiento Fondo Mixto CONACYT-GODEZAC 2004-01.

seguridad pública, energía eléctrica, agua y drenaje. La incapacidad de tener una vivienda digna y los bajos niveles de educación son más importantes factores explicativos del fenómeno de reproducción precaria en la zona conurbada para 1990. La educación deficiente impide tener un empleo calificado y acceso a un bienestar mejor. Los ingresos restringidos y la segregación espacial no parecen tener mucha incidencia en la explicación de la reproducción precaria en este año para la CZG.

En 1990, la mayor parte de la población de la CZG se localiza entre la categoría muy baja y baja reproducción precaria (91% de la población total) siendo poco desdeñable la población que pudiera tener poco acceso y disfrute limitado de los bienes y servicios producidos por la economía de la CZG (0.025%).



El mapa 2 expone para 1995, especialmente, que la reproducción precaria de las familias ha disminuido. La parte media de la CZG es la de menor incidencia. El dominio de los grupos de ingresos altos y medio en esta área impide la proliferación de insuficiencias en la dotación de servicios, en la integración social y en la accesibilidad en el empleo. En 1995, otra vez las variables de población analfabeta y con estudios mínimos incompletos explican en 72% el fenómeno de reproducción precaria en la CZG. La imposibilidad de acceder a los servicios educativos o incluso de no poder concluir los estudios básicos se ha convertido en el bastión más determinante para no tener capacidad social y económica para satisfacer sus necesidades tanto de goce, como económicas o sociales. Los componentes referentes al acceso a servicios públicos (agua, drenaje, energía eléctrica, hacinamiento y tipo de piso de la vivienda) disminuyeron su participación. Los componentes de ingresos restringidos y aislamiento social aumentaron su participación. Esto puede ser motivo por el cual las AGEB fueron modificando su clasificación de muy baja a baja, media y alta. El deterioro de las condiciones de vida de los pobladores traducidas en restricciones en la educación, ingresos y segregación social son mayores respecto al inicio de la década.



En 1995, se da un cambio desfavorable en la jerarquía de reproducción precaria, la proporción de población clasificada como muy baja y baja reproducción precaria cayeron drásticamente (39% de la población total); en contrapartida con la población clasificada como de media, alta y muy alta reproducción precaria aumentó 61 puntos porcentuales. Lo que implicó un deterioro de las condiciones de reproducción de la población de la CZG en un período de cinco años.

El mapa 3 expone cómo la CZG presenta en forma mayoritaria un nivel de baja de reproducción precaria, cuando no hace más de 10 años era de muy baja. Prácticamente no existe la categoría de muy baja reproducción precaria en la CZG (solo una AGEB la presenta). Al igual que en años anteriores, las áreas periféricas, donde se localizan los grupos de ingresos bajos, son precisamente aquellas donde los niveles de reproducción precaria son mayores. La característica es la misma: nula accesibilidad a los recursos urbanos y de empleo, aislamiento social e incapacidad para satisfacer de manera mínima sus necesidades.



En 2000, se sufre otro cambio radical: disminuyen todas las jerarquías a favor de la proporción de población con baja reproducción precaria (90% de la población total). Aunque hubo un

mejoramiento de las condiciones respecto a 1995, la población que se encontraba en la máxima jerarquía de reproducción precaria desapareció para clasificarse junto con el resto de la población en baja reproducción precaria. La importancia de las dimensiones involucradas ha cambiado al final del período: la educación y las condiciones de la vivienda explican en menor importancia a la reproducción precaria mientras que las condiciones de empleo y el aislamiento social refuerzan el deterioro de las condiciones precarias de las familias.

El aislamiento social, las condiciones socioeconómicas y el acceso a los servicios urbanos han mejorado en el primer quinquenio y se deterioraron en el segundo. En términos particulares, existe un mayor número de población que pasó de muy baja a baja reproducción precaria. Es decir, ha ido aumentando la intensidad del fenómeno en la ciudad. En términos espaciales las áreas periféricas se han densificado, esto es, se ha incrementado el número de pobladores y por tanto, la dotación de servicios urbanos, empleo e integración social se ha tornado más complicada. Es decir, existen mayor número de pobladores que demandan empleo, bienes y servicios y acceso a servicios públicos de todo tipo (culturales, políticos, educación, agua potable, energía eléctrica, infraestructura). Por tanto se empieza a extender por la mayor parte de la CZG el fenómeno de reproducción precaria. Además las condiciones coyunturales se han deteriorado. La crisis de 1995 se ha manifestado en la ciudad por el deterioro del ingreso y la incapacidad de la estructura productiva de ofrece empleo. El fenómeno del desempleo y subempleo se ha expandido por toda la CZG. En términos de empleo, vivir en la periferia impide tener no solo acceso a empleo, sino a la seguridad pública y redes de apoyo social.

Características de la reproducción precaria en alta intensidad (2004)

Una observación más de fondo permite observar que al interior de las AGEB, consideradas como de muy alta reproducción precaria, se presenta una amplia gama de circunstancias distintivas de cada hogar. Circunstancias que pueden considerarse manifestaciones particulares y en diferente intensidad de un mismo fenómeno. A continuación presentamos algunos de sus aspectos medulares.

Predominio del ingreso por actividades laborales.

Uno de los hechos que fue posible verificar a partir de los resultados, es que la mayor parte del ingreso obtenido por las familias con proceso de reproducción precaria es producto del trabajo, sea éste de tipo asalariado, por cuenta propia, o subordinado sin estar formalmente adscrito a vínculos obrero-patronales (en la modalidad de comisiones, por ejemplo). En contrapartida, los ingresos por transferencias monetarias (jubilaciones, ayudas de familiares o de gobierno) y no monetarias (subsidios, etc.) son desdeñables en los hogares con muy alta reproducción precaria (solo el 19% de los hogares encuestados lo reciben y las transferencias monetarias y no monetarias representan apenas el 6% del ingreso total de esos hogares²³).

Alimentación como rubro dominante en el gasto

Sobre el destino del ingreso monetario en los *hogares familiares con muy alta reproducción precaria* en 2004 es claro que la alimentación es el componente que cubre la mayor parte del

²³ En transferencias monetarias, la mayor proporción de ingresos proviene de ingresos por Oportunidades, seguido por becas educativas; las jubilaciones, ayudas familiares (remesas) y PROCAMPO son los menos importantes. En transferencias no monetarias, las más representativas son construcción y mejoramiento de la vivienda y compra de leche por medio de LICONSA.

gasto corriente (47%) siguiéndole el gasto destinado a ropa y vestido. Los ingresos de las familias con muy alta reproducción precaria son restringidos al consumo básico.

Ingreso insuficiente, restricción en el gasto y uso regular del crédito para consumo básico.

La composición del ingreso consta de 4 elementos de los cuales, los obtenidos por un primer trabajo explican el 30% de la restricción del ingreso. Aunque el resto de los componentes (segundo trabajo, otros ingresos monetarios y no monetarios) explica en menor proporción a la restricción del ingreso, su participación es importante. Los ingresos no monetarios que son el componente que en menor porcentaje está relacionado con la restricción del ingreso explican el 19%. Lo que implica dos cosas: primero, la dependencia de los subsidios o transferencias en algunos de los hogares involucrados (19% de los encuestados). Segundo, la importancia de ingresos que no están relacionados con el trabajo y que, si se incrementaran pudieran disminuir en forma importante las restricciones en el ingreso que presentan las familias.

Una reducción en el gasto más severa que en el ingreso se explica fundamentalmente por la proporción del ingreso destinada al ahorro y por el pago de intereses que resulta de los adelantos al consumo vía crédito. Las compras a crédito de bienes de consumo básico han devenido en una forma regular de atender sus necesidades cotidianas (alimentos, vestido, muebles, etc.). Esa es una razón por la cual el gasto presenta mayor restricción que el ingreso en los hogares encuestados. Aunque algunos hogares cuenten con ingresos que puedan satisfacer sus necesidades elementales cotidianas, las deudas y compras a crédito se vuelven en una carga tan pesada que por atender el pago de intereses se dejan de lado los cuidados médicos, mantenimiento de vivienda y cuidados personales; primeros rubros que se sacrifican al estrecharse el gasto.

En términos poblacionales, 83% de la población encuestada y que presenta los mayores niveles de reproducción precaria en la CZG, presenta condiciones de alta y muy alta restricción del gasto. Al igual que en la restricción del ingreso, la mayor parte de los pobladores de los hogares encuestados tienen deficiencias para poder distribuir el gasto de manera que permita satisfacer sus necesidades en forma mínima. Sin embargo, la distribución es más desigual en el gasto que en ingreso. Es decir, existe menor posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas en razón de la restricción específica del gasto, que si atendemos exclusivamente a la escasez en los ingresos.

Ausencia de ahorro en líquido y propensión a "invertir" en vivienda.

Un dato revelador es que el 93% de los hogares respondió que no cuenta con ahorros ni bienes de rápida liquidez para hacer frente a situaciones problemáticas o contingencias de orden familiar, laboral, natural, etc. Por lo que la mayor parte de las familias presenta requerimientos de ingresos principalmente desde la remuneración de su trabajo o solicitados por medio de créditos.

El destino de este ingreso se da, predominantemente, en la construcción de su vivienda. En un grupo en condiciones precarias altas, donde el 86% de los hogares encuestados tiene máximo dos cuartos para dormir y viven 4.7 personas por hogar en promedio, la ampliación y construcción de la vivienda no se vuelve en un requisito de "desarrollo de espacio vital" sino de "protección e higiene mínima". Por último, se ha incrementado de manera alarmante el destino de recursos al pago de intereses; los hogares con muy alta reproducción precaria cada vez

encuentran en los préstamos con particulares y créditos al consumo la solución inmediata a emergencias financieras.

Escasez de activos para hacer frente a variaciones drásticas en el patrón de ingresos y gastos.

Las familias de las AGEB con muy alta reproducción precaria tienen capital para eventualidades que rayan en lo inmediato. La prioridad parece ser tener una vida diaria cómoda que un estatus estable a futuro. Deciden obtener bienes de consumo duradero con el fin de mantener un estatus de vida cómodo familiar y se sacrifica las condiciones de mejoramiento de sus residencias. La inmediatez parece ser la característica principal del capital familiar.

El apoyo económico de familiares, vecinos y amigos.

Líneas arriba se manifestaba la incapacidad de las familias con muy alta reproducción precaria para solventar sus gastos. Dicha disyuntiva tiene que ver con la forma en que se relacionan este tipo de familias y el papel jugado en la sociedad. De acuerdo con los resultados obtenidos, prácticamente el 75% de los hogares de las AGEB consideradas de muy alta reproducción precaria han pedido algún tipo de ayuda económica para sufragar los gastos que provengan de la reproducción familiar. De lo vertido aquí, se desprenden 2 ideas:

- a) El mercado como el principal mecanismo que utilizan las familias en condiciones muy altas de precariedad reproductiva para conseguir bienes y servicios de orden básico ante la ausencia de políticas de bienestar social y mecanismos para obtenerlas. Como único mecanismo regulador de acceso a bienes y servicios, la desigualdad y exclusión de los de menor poder adquisitivo es la característica esencial de la heterogeneidad al interior del grupo de los hogares con muy alta reproducción precaria.
- b) La satisfacción de la reproducción cotidiana familiar a través del crédito al consumo se dirige principalmente en dos mecanismos: el crédito formal (el mecanismo por el cual las familias acceden a bienes y servicios de uso duradero –como electrodomésticos, muebles- a través de créditos que ofrecen casas comerciales o de empeño, ante la incapacidad de acceder a créditos bancarios) y el crédito informal (mecanismo donde las familias acceden a recursos líquidos sin contratos, sino a través de la confianza o la palabra y que generalmente se da con familiares, vecinos o prestamistas). La obtención de un crédito al consumo tiene algunas consecuencias, una de ellas es la poca importancia o preocupación que las familias le dan al no poder cumplir con las obligaciones adquiridas (ante la inestabilidad de su empleo e intermitencia del ingreso), y que, si se diera tal situación, implica un mayor vulnerabilidad al patrimonio familiar. Otra es, convertir al crédito al consumo en un estilo de vida que pone aún en riesgo su ingreso diario y reproducción cotidiana. Es un círculo vicioso donde el pago de intereses o el comprometimiento del ingreso futuro crean un estado de inestabilidad familiar que se traduce muchas veces en conflictos intrafamiliares, inter-familiares y sociales.

Vulnerabilidad habitacional y hacinamiento.

Las viviendas donde viven los hogares con muy alta reproducción precaria aún presentan condiciones de muy alta vulnerabilidad. Es decir, la reproducción precaria muestra evidencias de un comportamiento más complejo que un simple acceso a servicios públicos básicos (energía eléctrica, baño o agua potable). Las viviendas de los hogares encuestados muestran claras evidencias de tener condiciones precarias que difícilmente los mostraría un índice de marginación urbana. Eso se debe a que las variables utilizadas por el índice de marginación

son variables que se han cubierto en su totalidad en la CZG: dotación de servicios públicos básicos.

La complejidad de las variables es la respuesta al empeoramiento en sus condiciones. La cobertura de servicios básicos no es suficiente para indicar que los hogares han mejorado su bienestar. En ese tenor, los hogares con muy alta reproducción precaria más que reducir su grado con el paso del tiempo, han complejizado su condición. Tienen excusado pero duermen en su cocina, tienen agua potable pero presentan condición de hacinamiento más complejos (cuentan con un solo cuarto para hacer todas sus actividades), tienen energía eléctrica pero la vivienda no es de su propiedad.

Prioridad en el equipo doméstico para fines de esparcimiento.

Las familias con presencia de reproducción precaria parecen tener 3 comportamientos muy evidentes:

1. La posesión de bienes de uso doméstico para fines de esparcimiento y de uso colectivo son una prioridad, antes que la adquisición de equipo que pueda hacer más fácil el trabajo y más cómodas las tareas cotidianas; incluso se privilegian esos bienes sobre la calidad de la vivienda. Cuentan con una serie de objetos que les permite tener recreación en su vivienda dejando de lado el mantenimiento, conservación y ampliación de la vivienda y sus servicios (calidad de sus techos o drenaje por ejemplo).
2. La jerarquía de utilidad y posesión no es igualitaria entre los objetos de uso doméstico: la posesión de la televisión parece ser el elemento básico en todas las familias que viven con muy alta reproducción precaria. Mientras que la obtención de un boiler no parece tan prioritario. Eso puede responder a la capacidad de compra de las familias y jerarquía de prioridades, pero corresponde más a características socioculturales. El boiler en términos económicos es más barato que una televisión; además, con las temperaturas tan bajas que existen en invierno, puede apoyar en la prevención de enfermedades respiratorias.
3. La desigualdad entre familias y entre ciudades. En términos espaciales, la posesión de bienes es más austera en las familias de la ciudad de Guadalupe.

Relaciones familiares y sociales conflictivas.

En las relaciones intrafamiliares, aunque hubo un porcentaje alto de hogares (35%) que declaró que no tiene ningún tipo de conflictos, el resto considera que la mayor parte de los conflictos se deben exclusivamente por motivos económicos y laborales. La falta de empleo y de dinero ya sea del jefe de familia o de algún miembro aparece como el tema más frecuente en las discusiones familiares. Pero existen, aunque en menor proporción, otros motivos que corresponden más a la relación familiar que llevan y que están relacionados indirectamente con la falta de recursos o de empleo. La presencia de fenómenos psicosociales y problemas de salud pública que corresponden con el estilo de vida caracterizado por la austeridad e incertidumbre que viven las familias como son el alcoholismo, drogadicción, depresión, conflicto con vecinos se traducen en conflictos familiares²⁴. Es muy probable que estos fenómenos

²⁴ Es interesante comparar el dato presentado en las familias con muy alta reproducción precarias y las familias urbanas mexicanas en lo referente a los conflictos al interior de los hogares causados por el consumo de alcohol y droga de un miembro familiar. El 15% de los hogares con muy alta reproducción precaria tenían conflictos por el abuso del alcohol y droga. Según la *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*, el 10% de los hogares urbanos tienen conflictos familiares por la adicción a droga y alcohol (INEGI, 2004a).

psicosociales correspondan a una frustración por parte de las familias a no poder contar con el acceso a recursos económicos y culturales que ofrece la CZG.

La amenaza a la estabilidad familiar no solamente es por cuestiones económicas e internas al seno del hogar, la vulnerabilidad de las familias se manifiesta también a través del entorno social de inseguridad en el barrio o colonia donde se vive. Todas las familias manifestaron un sentimiento de invasión a su propiedad o estabilidad familiar durante el año 2004. En ese tenor, las familias consideran que el contacto con su entorno social inmediato a su hogar representa una amenaza o es un factor de riesgo para sus integrantes. Y una de sus consecuencias es que el acercamiento con los miembros de su barrio sea casi inexistente.

Pasividad en el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Sobre el derecho de asociación, pudimos constatar que los hogares con muy alta reproducción precaria muestran claros indicios de no tener ningún interés por participar como colectivo en tareas de interés para su calle, manzana o colonia y tampoco muestran inclinación por participar en asociaciones con alguna finalidad política. La baja participación en asociaciones sociales, religiosas o políticas corresponde a su inutilidad. Los hogares consideran que asociarse no tiene ningún beneficio o que tiene un mínimo beneficio en el mejoramiento de su estatus actual de reproducción social y biológica. Quizá el mayor beneficio fue de las organizaciones vecinales ya que lograron el mejoramiento de los servicios públicos: introducción de agua potable, instalación de energía eléctrica, adoquinamiento de calles e instalación de drenaje pero es una situación coyuntural que no permitió la consolidación de los lazos vecinales.

Cuando se trata de que la familia haga valer sus derechos como resultado de algún atentado contra su integridad física o su patrimonio también se observa una gran pasividad. Para empezar cabe aclarar que la mayor parte de los hogares consideraron que sus colonias son relativamente tranquilas, y que ningún miembro de su familia ha sido víctima de algún delito o privación de algún derecho, pero al relacionarlo con la seguridad de su colonia y la conexión con sus vecinos se identifica un *miedo* a su barrio y contacto vecinal, pues desconfían de los pandilleros y vecinos problemáticos como potenciales victimarios. A pesar de que existe una incidencia de ser víctimas de delitos o privación de derechos, las familias con reproducción precaria no consideran que puedan tener un beneficio al reportarlo ante las instituciones estatales o municipales o de otro orden. La mayor parte de las familias (62%) no hicieron nada para resarcir el daño causado a los miembros familiares²⁵. Eso tiene que ver con la poca credibilidad que tienen a las instituciones públicas u organizaciones sociales. A las familias con reproducción precaria les parece poco fructífero asistir a reportar delitos o solicitar ayuda cuando sufren algún abuso de poder, fraude, delito, daño a su propiedad, etc. si las autoridades no les resuelven la denuncia²⁶.

La evidencia del empobrecimiento de las redes de apoyo y solidaridad tienen que ver con tres aspectos. El primero hace referencia al precedente urbano de la mayoría de las familias y la falta de antecedentes familiares en la zona donde viven. La situación de extrema dificultad para establecer relaciones extra-domésticas de apoyo y solidaridad se presenta de manera más crítica en quienes no tienen antecedentes de generaciones anteriores que hayan creado un

²⁵ Aunque es un porcentaje alto de *no denuncia* del delito o privación de derechos, es muy bajo si lo comparamos con el promedio nacional: el 75% de los hogares donde un miembro fue víctima de algún delito y no denunció ante las autoridades (ICESI-ONUDD, 2004: 16).

²⁶ El grado de insatisfacción de los denunciantes de las familias en las AGEB con muy alta reproducción precaria es aún mayor que el presentado en el país (86% contra 63%) (ICESI-ONUDD, 2004: 17).

arraigo territorial en el área. El segundo aspecto que puede mostrar resultados diferentes a los registrados en otros estudios, es el hecho de que las colonias populares seleccionadas se encuentran en diferentes niveles de consolidación urbana. Por último, el bajo grado de participación social y político de las familias no sólo corresponde a una marcada insatisfacción en las autoridades sino un reflejo de la extenuación del proceso de reproducción familiar. Las familias parecen interiorizar sus problemas y desacuerdos al seno privado, las estrategias de sobrevivencia se traducen en tácticas privadas y dejan al Estado, libre de realizar acciones encaminadas a reivindicar su responsabilidad pública.

Calidad de la inserción laboral.

Uno de los indicadores más contundentes de la alta reproducción precaria es la participación – casi igualitaria- de una gran cantidad de los miembros del hogar en el mercado de trabajo con el fin de poder reunir el mayor ingreso posible que les permita sostener su estilo de vida. Al constatar la posición del hogar de la población ocupada de las familias con muy alta reproducción precaria hay evidencia que la participación de todos los miembros del hogar se da en mayor medida en estas familias que en la CZG. Mientras que en ésta área urbana el mayor aporte se da por los hijos y los cónyuges prácticamente no existen como contribuyentes al ingreso familiar; en cambio, en hogares con muy alta reproducción precaria, los jefes de la entidad familiar son los principales trabajadores seguido de los hijos y, sobretodo, con una importante colaboración de las esposas²⁷. Una dinámica de mayor exigencia laboral que tiene raíces múltiples: baja calificación para el trabajo, ingresos laborales insuficientes e irregulares, inestabilidad en el empleo, pasivos en el patrimonio familiar, por mencionar sólo algunas. Sin olvidar que los parámetros de una *participación normal en la vida social* se desplazan permanentemente, situando en un nivel más elevado lo que podríamos definir como el *consumo familiar básico* en un tiempo y lugar determinado.

Sobre la población ocupada en las familias con muy alta reproducción precaria, podemos decir que la mayor parte son jóvenes adultos (de 25 a 44 años). Esto parece indicar, que en áreas con muy alta reproducción precaria se encuentra fuerza de trabajo con aptitudes física en buen estado pero que no cuenta con el nivel de instrucción, ni las oportunidades adecuadas para su aprovechamiento.

En las familias con muy alta reproducción precaria, la población se ocupa, en primer término en actividades terciarias, que además tienen la característica de ser trabajos asalariados en su mayor parte pero al margen de la seguridad social y de otras prestaciones establecidas por la legislación laboral. También suelen ser actividades que se distinguen por su inestabilidad y la irregularidad en los ingresos. Y tanto en el caso de empleo asalariado como por cuenta propia, la mayor parte de la población ocupada de las familias con muy alta reproducción precaria reportaron tareas que precisan poca calificación, escasamente remuneradas y que no son fijas o permanentes.

Observando las percepciones por trabajo entre los miembros de las familias con muy alta reproducción precaria, notamos que ningún miembro familiar gana más de 5 salarios mínimos mensualmente en actividades laborales; y más del 80% obtiene menos de un salario mínimo. Tomando en consideración lo anterior, el sustento familiar y el mejoramiento de su bienestar no

²⁷ La participación de las mujeres en la actividad económica, cuando no son jefes del hogar tiene sentido de aportación complementaria, porque son los hombres quienes llevan la mayor parte de la responsabilidad.

podría apoyarse en el ingreso de alguno de sus miembros, más bien resulta de la cantidad de elementos familiares que reciban un ingreso, y que sólo como agregado familiar pueda ser útil.

La principal posición en el trabajo en los miembros del hogar con muy alta reproducción precaria es el empleado por un salario. No obstante debemos resaltar la participación de los trabajadores por cuenta propia que en familias con muy alta reproducción precaria. Las actividades por cuenta propia no son producto de una elección libre, sino estrategias de sobrevivencia para contrarrestar el deterioro de los salarios y compensar la pérdida de ingresos por la exclusión laboral.

Las familias con muy alta reproducción precaria no tienen las mismas características de la CGZ²⁸ como un todo y muestran una clara diferenciación en el acceso a los servicios educativos y por tanto en las oportunidades de trabajo. La baja remuneración por un trabajo refleja sin lugar a dudas el bajo nivel de instrucción y capacitación laboral, pero además es la síntesis de muchos otros factores ajenos al control del trabajador, como son una competencia agresiva por los puestos de trabajo disponibles, que además son escasos y precarios; la indiferencia de la empresa respecto al bienestar de sus trabajadores y en cambio su interés por la eficiencia cualquiera sea el costo social; la ausencia de protección estatal a las prerrogativas legales del sector obrero y su avidez por atraer inversiones productivas; la redefinición de las prioridades en el modelo de crecimiento en cuanto a los mecanismos redistributivos del ingreso; la polarización de las remuneraciones al trabajo entre diferentes categorías de trabajadores; la pérdida de capacidad de la educación y aún de la profesionalización de la mano de obra como medio de movilidad social ascendente; etc.

En ese tenor, a pesar de que 13.8% de los miembros de familias con alta reproducción precaria cuenta con preparatoria, o carrera técnica o carrera profesional, solo el 1.8% pudo acceder a un empleo de acuerdo a su profesión (profesionistas o técnicos). Y aunque algunos de ellos puedan acceder a altos niveles de instrucción, la posibilidad de obtener un empleo remunerado y adecuado a su formación se reduce a las limitaciones estructurales de la CZG para incorporarlos al ciclo económico.

Conclusiones

Las familias con alto grado de reproducción precaria no sólo presentan limitaciones materiales (de orden socio-económico) para vivir satisfactoriamente, también tienen serias restricciones para establecer relaciones familiares y sociales armónicas, y para ejercer sus derechos civiles y políticos. Pues si bien los factores económicos son fundamentales para lograr un grado mayor de inclusión social de las familias, los conflictos en la convivencia intrafamiliar y vecinal, el ambiente de violencia o amenaza a su seguridad material o física, propicia hogares poco participativos no solo en las actividades vecinales, también en el disfrute de los servicios urbanos.

Si su círculo se cierra donde terminan los nexos familiares y se concentra en responder a lo percibe como sus necesidades inmediatas, es porque resolver estos problemas diarios de sustento básico (alimento, traslado, salud y educación básica) aparecen como una prioridad en las familias. Por la falta de activos y la incapacidad para generarlos, no hay proyectos a largo plazo en la resolución de problemas financieros; la participación comunitaria se estrecha y

²⁸ La CZG es clasificada como de muy baja marginación (CONAPO, 2002).

faltan estímulos para el ejercicio de de sus derechos más elementales. Es común que las discusiones familiares por la carencia de recursos financieros desemboque en problemas de salud física o mental, el abuso de alcohol y drogas, la desintegración de la familia, la criminalidad, o el embarazo adolescente, por ejemplo. En este sentido, el sistema económico sin ser suficiente, sí puede ser un sostén o elemento estabilizador de toda la estructura de reproducción de la familia.

Bibliografía

- Alegría, T.** 1994. Segregación socioespacial urbana. El ejemplo de Tijuana. *Estudios Urbanos y Demográficos*, vol. 9, no. 2, mayo-agosto, El Colegio de México, México: 411-428.
- Anguiano de Campero, S.** 2000. Las estrategias de reproducción familiar. *KAIROS Revista de temas sociales*, año 4 número 7, Argentina.
- Arriagada, I.** 1997. Políticas sociales, familia y trabajo en América Latina de fin de siglo. *Serie Políticas Sociales* No. 21. CEPAL-Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Bazán, L.** 1998. El último recurso: las relaciones familiares como alternativas frente a la crisis. Ponencia para LASA98. Chicago.
- Castro, S.** 2004. El papel de la familia en la construcción de lo social. Revista electrónica *La Esquina del Sur*, Argentina.
- CEPAL.** 2005a. *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2004*. Santiago de Chile.
- CEPAL.** 2005b. *Información básica del sector agropecuario*. Subregión Norte de América Latina y el Caribe, 1990-2003. Naciones Unidas-CEPAL. México.
- CEPAL.** 2005c. *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile.
- CONAPO.** 1993. *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación social 1990*. Primer informe técnico del proyecto "Desigualdad regional y marginación municipal en México". México.
- CONAPO.** 2002. Índice de marginación a nivel localidad, 2000. México.
- Delgado, R. Figueroa, V. y Hoffman, M.** 1991. *Zacatecas. Sociedad, Economía, Política, Cultura*. UNAM, México.
- De Oliveira, M.** 2001. Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. *Papeles de Población*, número 028. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca.
- Enríquez, R.** 2003. El rostro actual de la pobreza en México. *Comercio Exterior*, junio, México.
- Fairris, D. y Levine, E.** 2004. La disminución del poder sindical en México. *El Trimestre Económico* no. 284, octubre-diciembre. FCE, México.
- Figueroa, V.** 1986. *Reinterpretando el Subdesarrollo. Trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Gacitúa, E.; Sojo, C. y Davis, S.** 2000. *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, Banco Mundial y FLACSO, Sede Costa Rica. San José.
- ICESI-ONUDD.** 2004. *Encuesta sobre Criminalidad y Victimización 2004 – México*, ENICRIV, Consulta Mitofsky, Distrito Federal.
- INEGI.** 1992. *XI Censo General de Población y Vivienda*, Tabuladores básicos, Aguascalientes.
- INEGI.** 1996. *Conteo 95*, Tabuladores básicos, Aguascalientes.
- INEGI.** 1997. *Manual de Medidas Sociodemográficas*, Aguascalientes.
- INEGI.** 2000. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000*. Aguascalientes.

- INEGI.** 2000a. *SCINCE, XII Censo General de Población y Vivienda*, Tabulados Básicos de las localidades urbanas de México, Aguascalientes.
- INEGI.** 2003. *El INEGI da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares correspondiente al año 2002*. Comunicado de prensa, Aguascalientes.
- INEGI.** 2004. *Estadísticas a propósito del día internacional de la familia*, Datos nacionales, Aguascalientes.
- INEGI.** 2004a. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*, Aguascalientes.
- INEGI.** 2005. Encuesta Nacional de Empleo Urbano. *Banco de Información Económica*, Aguascalientes.
- INEGI.** 2006. *PIB trimestral. Estadísticas económicas*. Aguascalientes: 9-10.
- INEGI.** 2008. *II Conteo 2005, Principales resultados por localidad, Tabulados Básicos*. Aguascalientes.
- Jelin, E.** 1991. *Familia y unidad doméstica: Mundo público y vida privada*, Estudios CEDES, Buenos Aires
- Jelin, E.** 1994. Familia, crisis y después.... en Catalina Wainerman (comp.), *Vivir en familia*, UNICEF/LOSADA, Buenos Aires.
- Jelin, E.** 2002. Capítulo 7, Ciudades, Cultura y Globalización, *Informe Mundial de la Cultura*, Buenos Aires.
- Mariña Flores, A.** 2004. Las condiciones del empleo urbano en México: agravamiento coyuntural de una situación de precariedad estructural. *El Cotidiano*, julio-agosto, año/vol. 20, no. 126. UAM-Azcapotzalco. Distrito Federal.
- Moscoloni, N. y Tatriano, C.** 2002. Construcción y tratamiento del "dato" en un estudio sobre desnutrición infantil. *Cinta Moebio* No. 13 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Palacios, A.** 2002. *El impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el incremento de los ingresos de los hogares pobres*. Informe Parcial de investigación: Superación de la Pobreza y Universalización de la Política Social, CEDEM UNAM. México.
- Reuben, S.** 2000. Política social y familia. *Contrapunto*, No. 8, Sinart, San José.
- Rodríguez, M. A.** 2003. *Nuevo enfoque de las políticas sociales en América Latina*, Sinaloa.
- SEGOB y CONAPO,** 2005. *6 de marzo, Día de la familia*. Comunicado de prensa 06/05, Distrito Federal.
- Sojo, A.** 2004. Vulnerabilidad social y políticas públicas. *Serie Estudios y Perspectivas* no. 14. Sede Subregional de la CEPAL en México. Unidad de Desarrollo Social. México.
- Therborn, G.** 2004. *Familias en el mundo, historia y futuro en el umbral del siglo XXI*. Ponencia presentado en la Reunión de Expertos: Cambios en las familias en el marco de las transformaciones globales: Necesidad de Políticas Públicas eficaces. CEPAL, Santiago de Chile.
- Torrado, S.** 1998. *Familia y diferenciación social*. Eudeba. México.